REPUBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Concejo Municipal

FGR/nro

CERTIFICADONº 221

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria Quincuagésima Quinta de fecha 5 de Junio de 2014, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Santa Cruz.

En Santa Cruz, a 11 días del mes de Junio del año dos mil catorce.

FERMIN GUTTERREZ RIVAS SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)